



Santiago, 23 de abril de 2024
BPC-027/24

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

1. En junta ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril de 2024, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo bienio 2024/2025 y 2025/2026.

De esta forma, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- Sr. Fernando Cañas Berkowitz
- Sr. Juan Carlos Spencer Ossa
- Sr. Guillermo Undurraga Echeverría
- Sr. Rodrigo Harrison Vergara
- Sr. Gabriel Rodríguez Bas
- Sr. José Fernando Romero Tapia
- Sr. Víctor Manuel Aguilar Zaforas
- Sra. Enriqueta González De Sáenz
- Sr. Jorge Ignacio Godoy Segovia

Adicionalmente informamos a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) Distribuir como dividendo definitivo, en dinero, la suma de \$43.030.619.-, a razón de \$61,658.- por acción. Los dividendos serán pagados a contar del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha del pago, esto es, al 18 de mayo de 2024.
 - b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2024 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y
 - c) Designar al diario electrónico www.lanacion.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.
2. En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2024, a la que asistió el 89% de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se adoptaron, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes, los acuerdos que se señalan a continuación:
- a) La reforma de los estatutos sociales de la compañía en lo relativo a su objeto y a la forma de distribución de las utilidades;
 - b) La complementación, aclaración y rectificación del capital indicado en el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2022, reducida a escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente con fecha 13 de mayo de 2022; y
 - c) La dictación de un texto refundido de los estatutos sociales.

Saluda atentamente a usted,



CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General